



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Expresar su rechazo y profunda indignación ante las violentas y agraviantes expresiones vertidas por el coordinador de Radio Nacional Tucumán, Enzo Ferreira, quien calificó de manera denigrante a la figura de Mercedes Sosa. Dichos calificativos, cargados de misoginia, discriminación por aspecto físico y violencia política, no solo ofenden la memoria de una de las mayores exponentes de nuestra música popular, sino que resultan absolutamente incompatibles con el ejercicio de una función pública en un medio de comunicación del Estado.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado

H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad expresar el rechazo absoluto de este cuerpo legislativo frente a las recientes declaraciones del coordinador de Radio Nacional Tucumán, Enzo Ferreira –y referente de La Libertad Avanza en esa provincia- quien a través de redes sociales se refirió a Mercedes Sosa mediante términos como "gorda", "comunista" y "cáncer".

Mercedes Sosa, "La Voz de América", no solo es una de las artistas más trascendentales de la historia argentina, sino un símbolo de la resistencia cultural, la defensa de los derechos humanos y la identidad nacional. Sus expresiones artísticas y su compromiso social la convirtieron en una embajadora de nuestra cultura ante el mundo, siendo respetada por su talento y su integridad ética.

Mercedes Sosa tuvo un vínculo entrañable con la provincia de Buenos Aires, donde vivió gran parte de su vida y donde se encuentran algunos de los escenarios más importantes que consagraron su carrera (como el Teatro Argentino de La Plata).

Resulta particularmente grave que este tipo de ataques provengan de un funcionario designado para coordinar un medio de comunicación público. El uso de términos que pretenden patologizar la ideología política ("cáncer") y estigmatizar la corporalidad ("gorda") constituye un acto de violencia simbólica y política que atrasa décadas en el debate democrático y vulnera los principios de respeto y tolerancia que deben regir en nuestra sociedad.

La función pública en medios estatales exige una responsabilidad ética y un compromiso con los valores democráticos que este funcionario ha incumplido de manera flagrante. El agravio a una figura de la talla de Mercedes Sosa es, en última instancia, un agravio a la cultura popular argentina y a las luchas por la libertad de expresión que ella representó, incluso en los periodos más oscuros de nuestra historia.

Por la memoria de Mercedes Sosa, por el respeto a nuestra identidad cultural y por la necesaria ejemplaridad de quienes ocupan cargos públicos, solicitamos a las diputadas y diputados el acompañamiento en este proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.